

Guayaquil, 8 de septiembre del 2020.

Señora

EDNA LIZET ROA RAMIREZ ép. VIRLOGET

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto reelegirle a usted como **VICEPRESIDENTE** de la compañía **JCDECAUX-ECUADOR S.A.**, por un periodo estatutario de **UN AÑO**.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial individual, o conjunta según sea el caso, con el Presidente Ejecutivo o el Gerente Financiero de la compañía **JCDECAUX-ECUADOR S.A.**, de acuerdo con las limitaciones contempladas en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías.

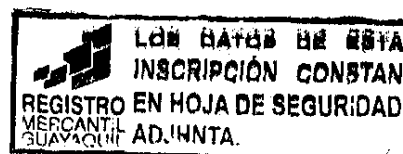
El resto de atribuciones se encuentran detalladas en el artículo Vigésimo Primero y Vigésimo Tercero de la escritura pública de reforma del estatuto social de la compañía **JCDECAUX-ECUADOR S.A.**, otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil el 6 de abril del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 16 de abril del 2018.

JCDECAUX-ECUADOR S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil el 23 de noviembre de 2016 e inscrita el 25 de noviembre de 2016 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

JCDECAUX-ECUADOR S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de junio de 2017 otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita el 21 de junio de 2017 en el Registro Mercantil del mismo cantón, aumentó su capital y reformó su estatuto social en lo referente a sus administradores y representantes legales.



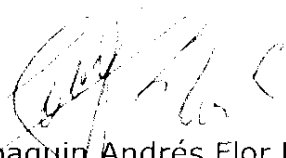
N° TRAMITE: 97691-0011-20 04/12/20 14:0
DOCUMENTO: Votación



JCDECAUX-ECUADOR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil el 6 de abril de 2018, e inscrita el 16 de abril de 2018 en el Registro Mercantil del mismo cantón, la compañía reformó su estatuto en lo referente a sus administradores y representantes legales.

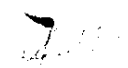
JCDECAUX-ECUADOR S.A. mediante escritura pública de fecha 3 de diciembre del 2019 otorgada ante la Notaria Sexagésima del cantón Guayaquil, e inscrita el 12 de diciembre del año 2019 en el Registro Mercantil del mismo cantón, Aumentó su capital suscrito y autorizado, y reformó su estatuto social.

Atentamente,

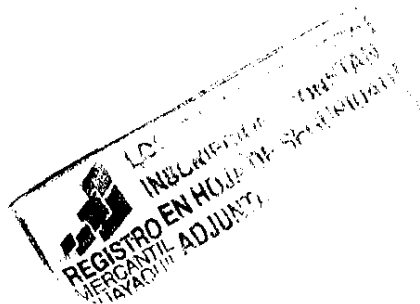


Joaquín Andrés Flor Ramos
Secretario Ad Hoc

Razón: En la ciudad de Guayaquil, el 8 de septiembre del 2020, **ACEPTO** el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **JCDECAUX-ECUADOR S.A.**, por el período estatutario de UN AÑO.



EDNA LIZET ROA RAMIREZ ép. VIRLOGET
PASAPORTE No. 17FV20252



Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

